



HAGO CONSTAR:

Que se exponen en los tablonos de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y de la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización, así como en la web de la EBAP (<<http://ebap.caib.es>>), las listas definitivas de valoración de méritos, por orden de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes, del procedimiento que se detalla a continuación:

OFERTA:

CONVOCATORIA:

CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD: Cuerpo superior Mallorca promoción interna cruzada

Contra este acuerdo del Tribunal, las personas aspirantes pueden interponer un recurso de alzada ante la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 121 y siguientes, en relación con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones.

Palma, 25 de febrero de 2021
El presidente / la presidenta

El secretario / la secretaria



LISTA DEFINITIVA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Cuerpo superior Mallorca promoción interna cruzada

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Ejercicios	Méritos	Nota final
***8066*	RIBA ALVAREZ, SANDRA	20,118	4,980	58,433